

Septiembre 6, 2021

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia de Valores  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**Referencia:** Adquisición de Inmuebles - Fondo Cerrado Inmobiliario Excel II - Hecho Relevante.

Estimados señores:

En Cumplimiento con el artículo 12, numeral 2), literal a) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2015-33-MV), así como las disposiciones del Reglamento Interno del fondo de referencia, por este medio comunicamos que hemos firmado los contratos de compra-venta de dos propiedades del Distrito Nacional: (i) un edificio de oficinas localizado en un terreno de 5,173.13m<sup>2</sup> en las avenidas San Martín y Máximo Gómez, y (ii) los inmuebles que componen el Hotel Embassy Suites ubicado en la avenida Tiradentes, sector Naco, cuyo contrato establece el cumplimiento de ciertos requisitos previo a la realización del primer pago.

Ambas transacciones fueron contratadas con entidades no vinculadas a la sociedad administradora.

Atentamente,

Banahí Tavárez Olmos  
Vicepresidente-Tesorera

